



Sistemas de Control Interno

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Resolución 0756 del 14/11/2017

Olga Yaneth Aragón Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno
Secretaria Técnica Comité.



GOBIERNO DE COLOMBIA

SESION VIRTUAL

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno



GOBIERNO DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación del quórum.
- 2) Aprobación del orden del día. (Votación)
- 3) Modificación al Plan Anual de Auditoria vigencia 2018. (Votación)
- 4) Informe de Seguimiento al Plan Anual de Auditorias-PAA (Informativo)
- 5) Temas críticos Informes OCI. (Informativo)
- 6) Resultados del Seguimiento a la Implementación del MIPG V2 (Informativo).
- 7) Socialización Líneas de Defensa (Línea Estratégica). (Informativo)
- 8) Propositiones y varios.

1. Verificación del quórum.

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución No. 0756 de Noviembre 14 de 2.017 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”** y se adopta su propio reglamento” integrado por los siguientes miembros:

- El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien lo presidirá.
- El jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
- El Viceministro de Vivienda.
- El Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.
- El Secretario General.
- El Representante para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

La Jefe de la Oficina de Control Interno, participará con voz pero sin voto y ejercerá la Secretaría Técnica.

Desarrollo.

2. Aprobación del orden del día.

3. Modificación al Plan Anual de Auditoria vigencia 2018.

	FORMATO PLAN ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2018 PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO										Versión: 6.1 Fecha: 15/02/2018 Código: ECI-F-03					
	PROCESOS Estratégico Misional Apoyo Evaluación y Control				NORMATIVIDAD	Noviembre Programado Ejecutado Seguimiento			Diciembre Programado Ejecutado Seguimiento			Total Programado	Total Ejecutado	Ubicación Producto en Compartido	Observaciones	Responsable de la OCI
4. ROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO																
4.2. AUDITORIAS																
Auditoría a la Elaboración y Liquidación de la Nomina del MVCT.			GESTION DEL TALENTO HUMANO		Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal c. Normograma del proceso Procedimientos Internos Mapa de Riesgos	0,5			0,5			1	0			YERILY CASTILLO CHITIVA WILLIANTOBAR

4. Informe de Seguimiento al Plan Anual de Auditorias-PAA 2018.

Decreto 648 de 2017

- 1 Liderazgo Estratégico
- 2 Enfoque Hacia la Prevención
- 3 Evaluación de la gestión del Riesgo
- 4 Relación con Entes Externos de control
- 5 Evaluación y seguimiento



Liderazgo Estratégico



Para el desarrollo de este rol con corte 30/09/2018 se realizaron en total **62** actividades de acompañamiento a comités Institucionales.

ROL LIDERAZGO ESTRATEGICO

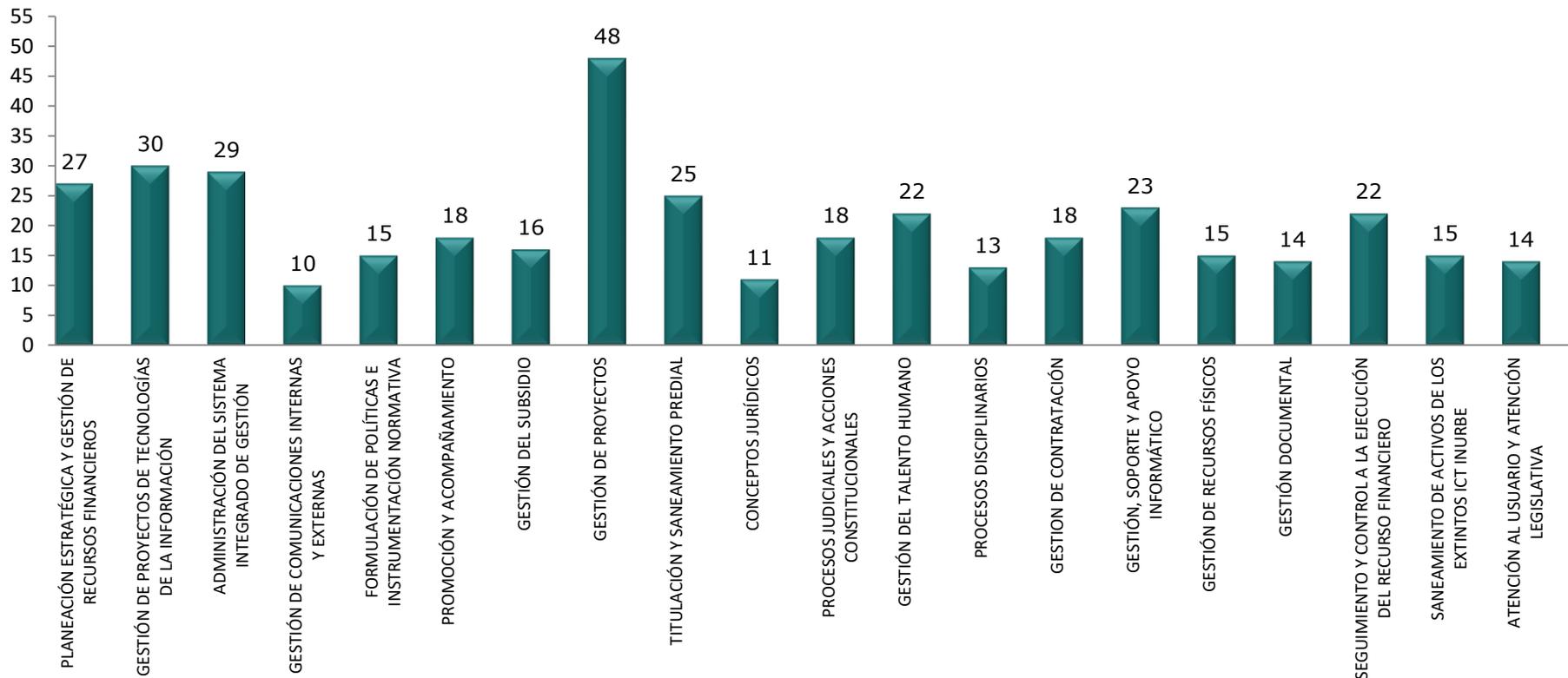


Enfoque hacia la prevención



Para el desarrollo de este rol con corte 30/09/2018 se realizaron **403** actividades de acompañamiento y asesoría a los diferentes procesos y dependencias del MVCT.

ROL LIDERAZGO ESTRATEGICO



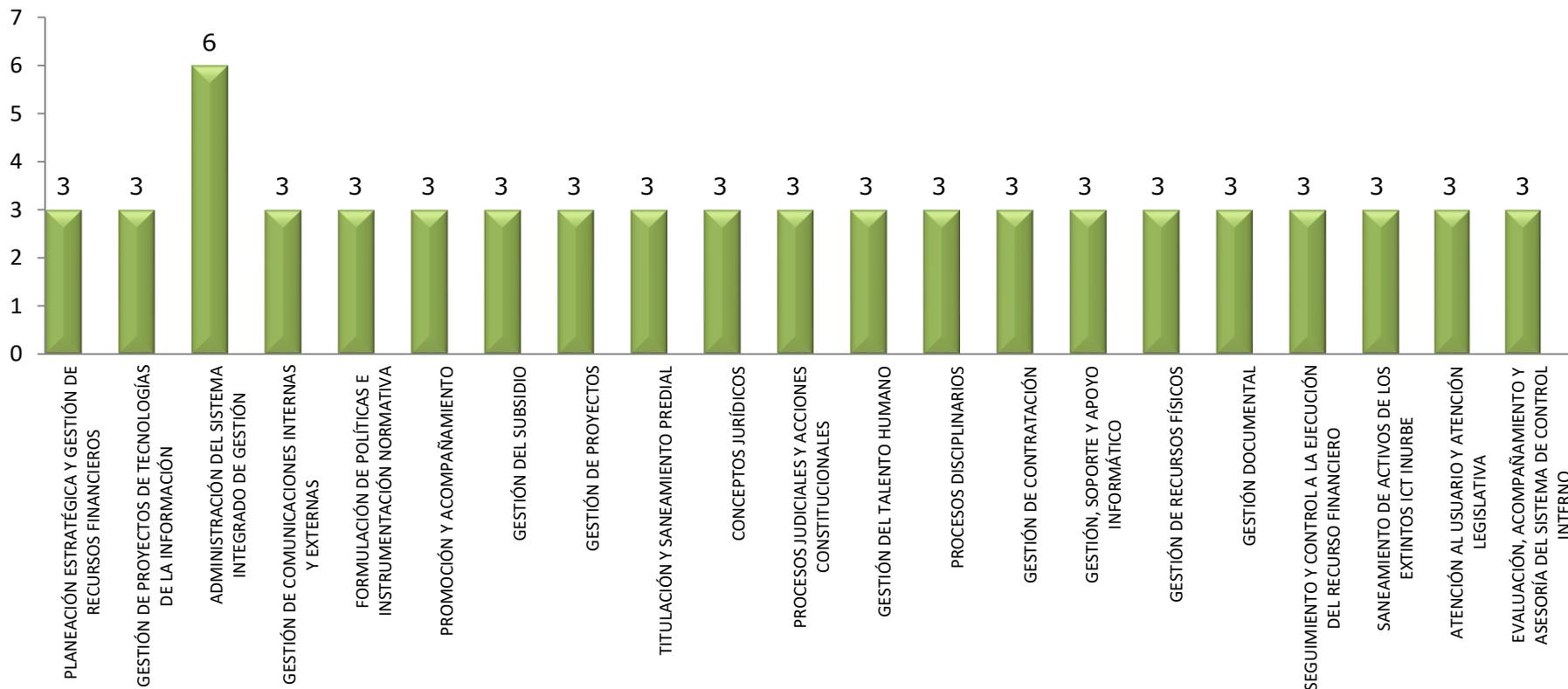
Fuente. Oficina de Control Interno

Evaluación del Riesgo



Para el desarrollo de este rol con corte 30/09/2018 se realizaron **66** actividades de Evaluación a la eficacia de los 239 controles establecidos para mitigar 91 Riesgos.

ROL DE EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO

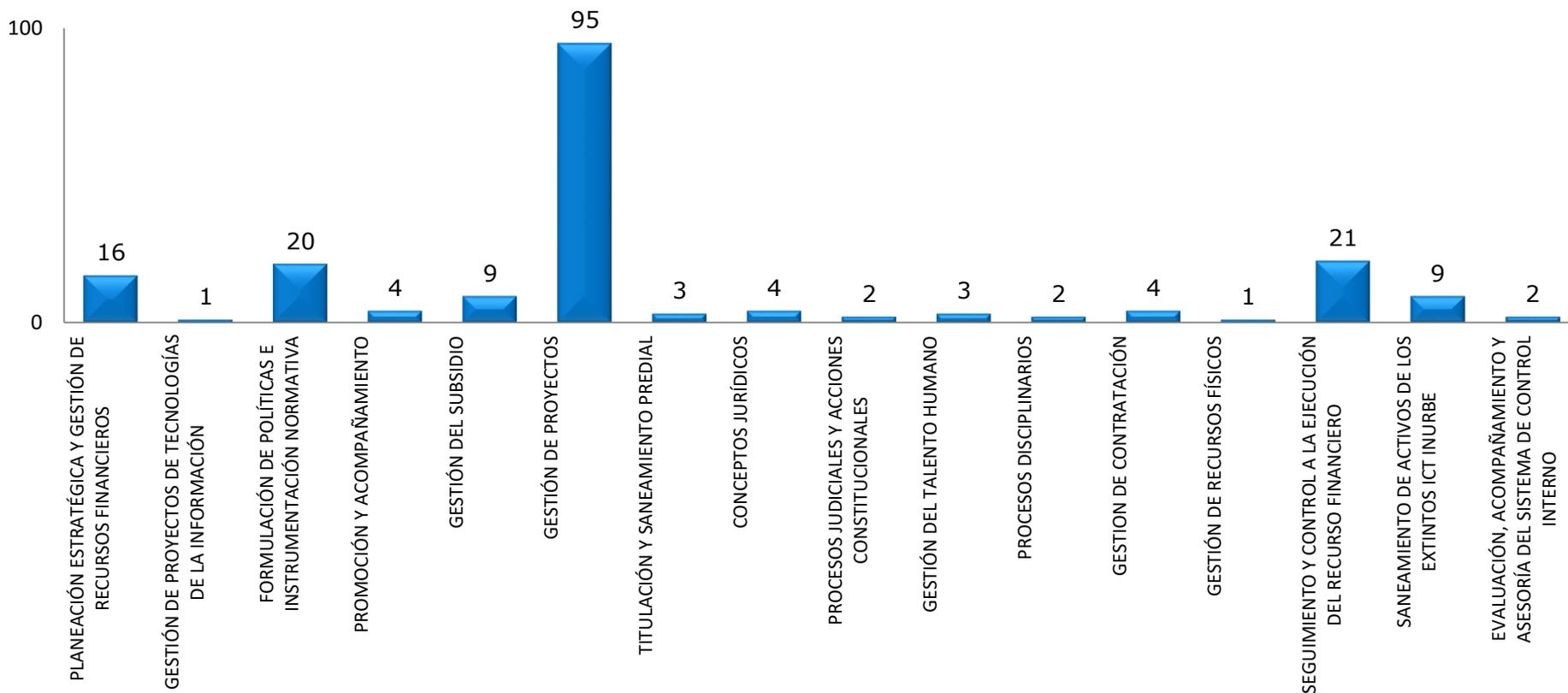


Evaluación y Seguimiento



Para el desarrollo de este rol con corte 30/09/2018 se realizaron **448** actividades, así: Informes de Ley, Auditorías Internas y de Gestión y Seguimientos.

ROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

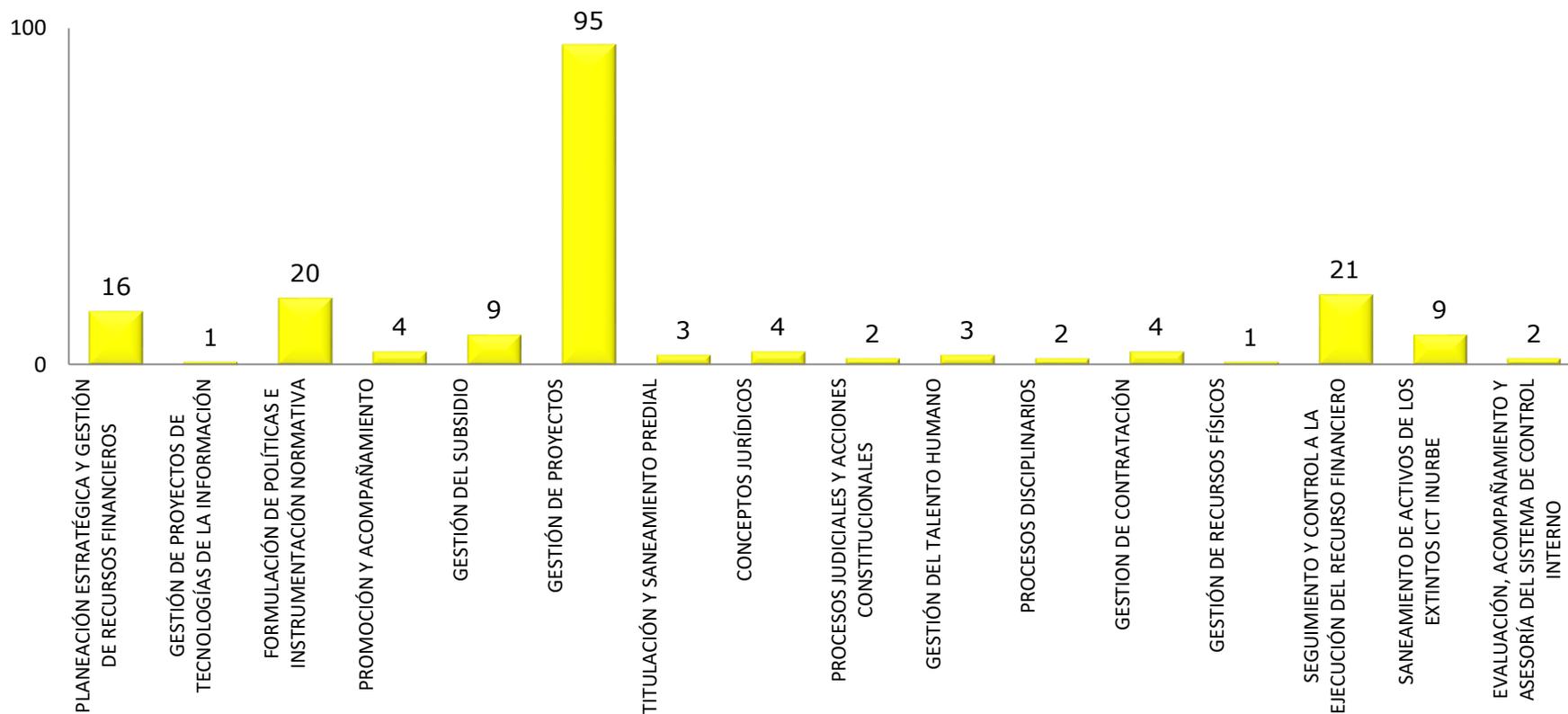




Relación con Entes de Control

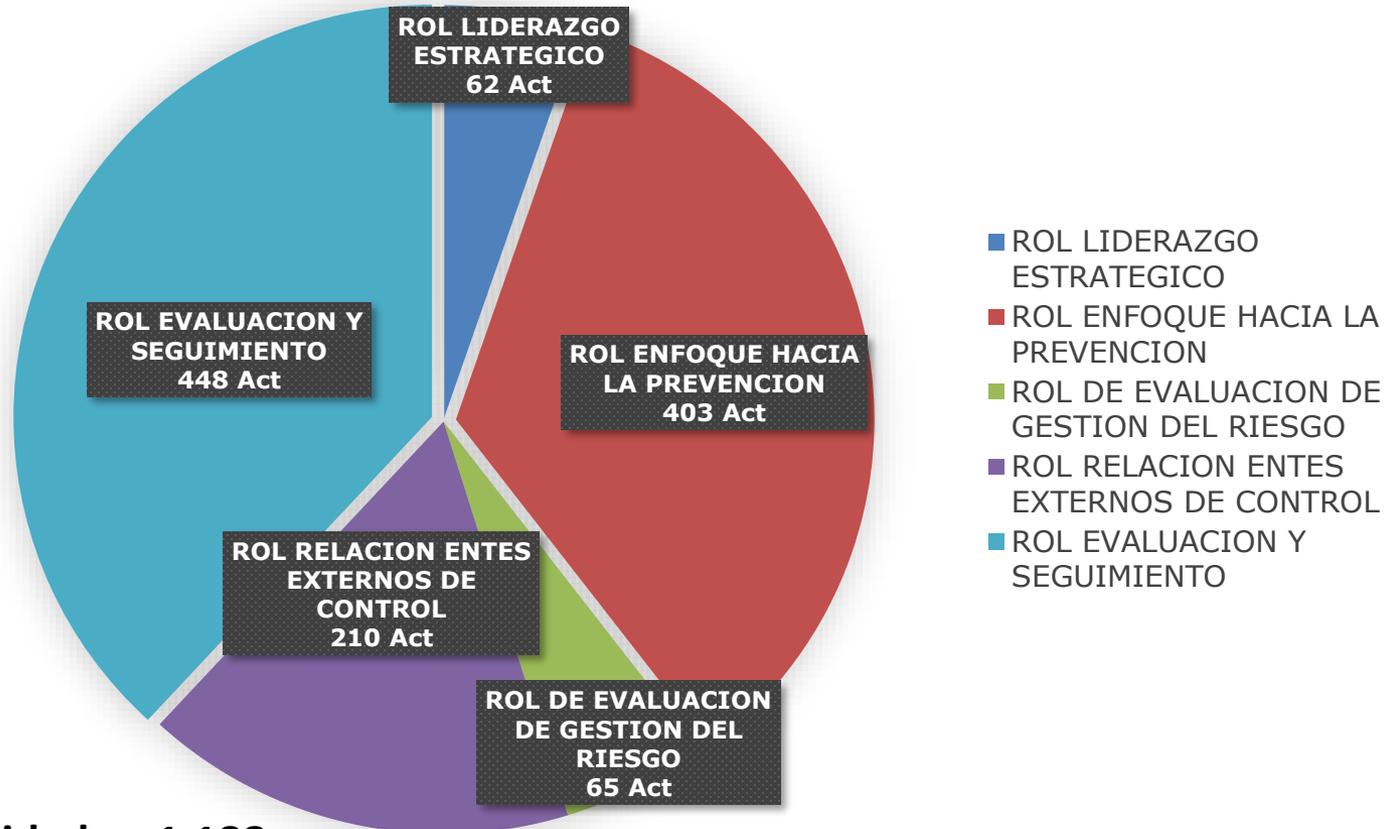
Para el desarrollo de este rol con corte 30/09/2018 se realizaron **196** actividades de atención a requerimientos y visitas de la CGR.

ROL RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL



Consolidado Roles OCI

RESUMEN POR ROLES -OCI



Total Actividades: 1.188

5. Temas relevantes identificados por la OCI.

La OCI, en su rol de Enfoque hacia la Prevención, presenta a la Alta Dirección los temas relevantes identificados a partir de los seguimientos y auditorias de gestión realizadas en el marco del Plan Anual de Auditorias y los considera como asuntos importantes para toma de acciones de forma preventiva en pro del fortalecimiento institucional del MVCT.

Para lo anterior, se adjunta documento que contiene el análisis por cada informe de acuerdo al Plan Anual de Auditoria-PAA 2018 y su estructura en la siguiente:

No.	INFORME/ PERIODICIDAD	DESCRIPCION INFORME	ASUNTOS CRITICOS	RECOMENDACIONES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR	RELACION HALLAZGOS CGR/ AUDITORIA SIG	PROCESO	AREA /RESPONSABLE	IMPACTO
-----	--------------------------	------------------------	---------------------	------------------------------------------------	---------------------------------------------	---------	----------------------	---------

6. Resultados del Seguimiento a la Implementación del MIPG V2

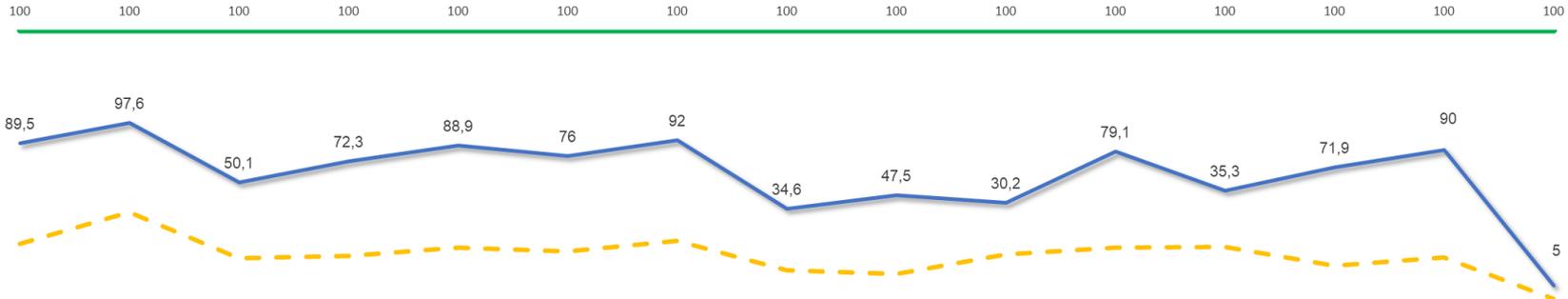
AUTODIAGNÓSTICO	No. TOTAL DE ACTIVIDADES	PRIMERA LÍNEA (LÍDER DE POLÍTICA)	TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (OCI)			TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (OCI)
		No. DE ACTIVIDADES CON PUNTUACIÓN DE 100	NO PRESENTA EVIDENCIA	LA EVIDENCIA APORTADA NO ES CONSISTENTE	LA EVIDENCIA APORTADA CUMPLE PARCIALMENTE	No. DE ACTIVIDADES CON PUNTUACIÓN SUPERIOR A 80
Autodiagnóstico de Política de Gestión del Talento Humano	522	105	9	5	74	17
Autodiagnóstico de Gestión Presupuestal	43	42			1	41
Autodiagnóstico de Política de Gestión Documental	28	11	3	2	5	1
Autodiagnóstico de Política de Servicio al Ciudadano	53	36	7	6	11	12
Autodiagnóstico de Gestión Política Direccionamiento y Planeación	56	47		12	20	15
Autodiagnóstico Gestión Política de Control Interno	119	78	11	20	29	18
Autodiagnóstico de Gestión Política Defensa Jurídica	105	78		14	14	50
Autodiagnóstico de Gestión Trámites	41	7	1	1	2	3
Autodiagnóstico de Gestión Política de Gobierno Digital	51	23	18	2	3	0
Autodiagnóstico de Gestión Política de Participación Ciudadana	31	2		1		1
Autodiagnóstico de Gestión Plan Anticorrupción	10	7		3	2	2
Autodiagnóstico Gestión de la Rendición de Cuentas	68	2		1		1
Autodiagnóstico de Gestión Política de Transparencia y Acceso a la Información	97	61	33		24	3
Autodiagnóstico de Gestión Código de Integridad	20	1		1		
Autodiagnóstico Política de Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional	30	27	6	2	16	3
TOTAL	1274	527	88	70	201	167

41%

13%

6. Resultados del Seguimiento a la Implementación del MIPG V2

Calificación obtenida para cada autodiagnóstico
(Evaluación 1a. y 3a .Línea de Defensa)



	Gestión del Talento Humano	Gestión Presupuestal	Gestión Documental	Servicio al Ciudadano	Direccionamiento y Planeación	Control Interno	Defensa Jurídica	Trámites	Gobierno Digital	Participación Ciudadana	Plan Anticorrupción	Rendición de Cuentas	Transparencia y Acceso a la Información	Seguimiento y Evaluación desempeño Institucional	Código Integridad
Esperado	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1a. Línea fensa	89,5	97,6	50,1	72,3	88,9	76	92	34,6	47,5	30,2	79,1	35,3	71,9	90	5
3a. Línea de Defensa	51,3	96,4	28,4	34,4	46,7	39,5	55,4	17,5	16,7	27	44,4	33,9	25,9	37	1

Fuente. Oficina de Control Interno

7. OPERATIVIDAD TRES LÍNEAS DE DEFENSA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Define el marco general para la gestión del riesgo y el control
A cargo de la **Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**

1ª. Línea de Defensa

- A cargo de **los Gerentes públicos y líderes de procesos** o gerentes operativos de programas y proyectos de la entidad
- La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.



2ª. Línea de Defensa

- A cargo de servidores con responsabilidades de monitoreo y evaluación de controles y riesgos: **Jefes de planeación, supervisores, interventores, coordinadores de otros sistemas.**
- Asegura que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente

3ª. Línea de Defensa

- A cargo de la **Oficina de Control Interno**, Auditoría Interna o quién haga sus veces
- Proporciona Información sobre la efectividad del SCI., la operación de la 1ª y 2ª Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos



7. OPERATIVIDAD TRES LÍNEAS DE DEFENSA

Nivel Estratégico



Nivel estratégico

Compuesto por la Alta Dirección de las entidades públicas y el Comité de Coordinación de Control Interno. Este nivel analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos (objetivos, metas, indicadores).

En consecuencia tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad.



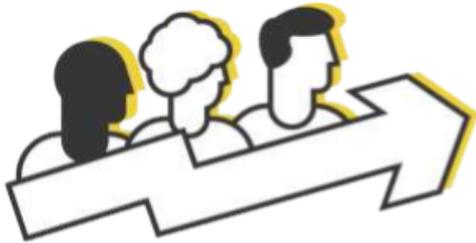
1 AMBIENTE DE CONTROL

Este componente tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permita a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Requiere del **compromiso, el liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.**

- 1 ... Que se demuestre el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.
- 2 ... Que la alta dirección asuma la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del SCI.
- 3 ... Que la gestión del talento humano tenga un carácter estratégico, de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad
- 4 ... Que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, cumpla las funciones de supervisión del desempeño del SCI y de determinación de las mejoras a que haya lugar.

7. OPERATIVIDAD TRES LÍNEAS DE DEFENSA

1ª Línea de defensa



Nivel operacional

Compuesto por los Gerentes Públicos o gerentes operativos o los líderes de los procesos, quienes gestionan los riesgos y son responsables de implementar acciones correctivas, igualmente detecta las deficiencias de control. La gestión operacional se encarga del mantenimiento efectivo de controles internos, ejecutar procedimientos de riesgo y el control sobre una base del día a día. La gestión operacional identifica, evalúa, controla y mitiga los riesgos.

1 AMBIENTE DE CONTROL 

1ª. Línea de Defensa

2 EVALUACIÓN DEL RIESGO 

1ª. Línea de Defensa

3 ACTIVIDADES DE CONTROL 

1ª. Línea de Defensa

4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 

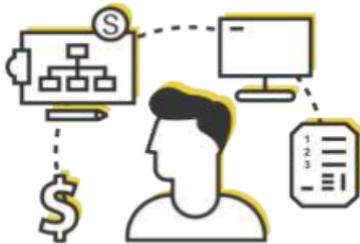
1ª. Línea de Defensa

5 ACTIVIDADES DE MONITOREO 

1ª. Línea de Defensa

7. OPERATIVIDAD TRES LÍNEAS DE DEFENSA

2ª Línea de defensa



La administración de riesgos y funciones de cumplimiento. El control y la gestión de riesgos, las funciones de cumplimiento, seguridad, calidad y otras similares supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces por parte de la gerencia operativa, y ayudan a los responsables de riesgos a distribuir la información adecuada sobre riesgos hacia arriba y hacia abajo en la entidad.



Compuesta por aquellos servidores que tengan responsabilidades directas frente al monitoreo y evaluación del estado de los controles y la gestión del riesgo. Entre ellos pueden citarse: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación.

7. OPERATIVIDAD TRES LÍNEAS DE DEFENSA

3ª Línea de defensa



La función de la auditoría interna, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la entidad, incluidas las maneras en que funciona la primera y segunda línea de defensa.



La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces es quien tiene las responsabilidades de la tercera línea de defensa



Desarrollo.

8. Proposiciones y varios.





MINVIVIENDA



GOBIERNO DE COLOMBIA



GRACIAS